MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ITA PUA
Av. San Juan y Mcal. López
Teléfono 039-210363

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
(U.O.C.)

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

18 de mayo de 2010

Señor
Alsimio Casco Ayala
Intendente Municipal

En representación de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Articulo 10° Numeral 9 de Dto. Reglamentario No. ***21.909/03,*** me dirijo a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA PARA Servicio de Consultoria en medio ambiente

En base al Art. 98 de la Ley 21909/03 se ha procedido a realizar una lista de cinco profesionales del área invitados, de los cuales presento oferta la : Lic Reinalda Rivas Flores, y también para dicho concurso presento oferta Lic Domingo Marcial Samaniego Avila y SAE CONSULTORA SRL ; presentaron oferta de interés e información sobre la experiencia y competencia de los consultores en lo que respecta al trabajo y en base al criterio de evaluación s/cuadro

B-

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

A. EVALUACIÓN DE CALIDAD:

DESCRIPCION	PUNTAJE	Lic Reinalda Rivas	Lic. Domingo Samaniego	Consultor a sac
EXPERIENCIA DEL CONSULTOR	100			
Se otorgarán 5 puntos por cada experiencia general del consultor en trabajos de Consultoria el sector público demostrando con fotocopia la licencia obtenida en la sean, hasta un máximo de 40 puntos totales.	40	35	5	-
2. Se otorgarán 5 puntos por cada licencia obtenida en la sean en Instituciones Públicas o privada demostrado con fotocopias hasta un máximo dc 30 puntos.	30	30	5	-